

DOCENDO DISCIMUS. ACTAS DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES SIGLO DE ORO (JISO 2017)

**Ignacio D. Arellano-Torres, Carlos Mata Induráin
y Sara Santa Aguilar (eds.)**



IDEAS SOBRE EL ESTILO EN LA ORTOGRAFÍA
CASTELLANA DE MATEO ALEMÁN*

Iria Pin Moros
Universidade de Santiago de Compostela

Más allá del *Guzmán de Alfarache*, la obra de Mateo Alemán destaca por el cuidado extremo en la selección del estilo, como manifiestan las reflexiones sobre la *elocutio* que fue disgregando a lo largo de sus textos. Este hecho, que quizás se refleje de manera más destacada en el relato del pícaro, presenta una gran relevancia en la *Ortografía castellana*, dedicada a la reforma y cuidado de la escritura y cuyo texto, con gran peso de la dialéctica, advierte de un extremo interés lingüístico por parte del sevillano. Ya en la propia aprobación de fray Diego de Contreras se lee lo siguiente:

Por mandado del ecelentísimo señor don Luis de Velasco, virrey desta Nueva España, he visto este libro intitulado *De la ortografía de la lengua castellana*, compuesto por Mateo Alemán; y por no hallar en él cosa contra la fe católica o buenas costumbres y ser de una curiosa y útil enseñanza para reformar el lenguaje castellano en el modo de escribirse, del cual habla el autor en todos sus discursos con abundante y ingeniosa elocuencia conforme a la que en otras obras suyas se ha visto y experimentado, es mi parecer que se puede y debe imprimir, sirviéndose su Ecelencia de dar

* El presente estudio se enmarca en el proyecto de tesis doctoral *Retórica y estilo en el «Guzmán de Alfarache»*, financiado con la Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU16/04735) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Publicado en: Ignacio D. Arellano-Torres, Carlos Mata Induráin y Sara Santa Aguilar (eds.), *«Docendo discimus»*. *Actas del VII Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2017)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2018, pp. 279-289. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 48 / Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-621-2.

para ello su permiso. Dada en San Agustín de México a último de marzo de 1609 años¹.

Este aspecto también despertaría el interés de Baltasar Gracián, quien en 1648 definiría el, en sus palabras, «gustoso»² y «sazonado»³ estilo de Alemán como «natural, como el pan, que nunca enfada: gústase más dél que del violento, por lo verdadero y claro, ni repugna a la elocuencia, antes fluye con palabras castas y propias»⁴.

De este modo, parece que sus propios contemporáneos reconocían en Mateo Alemán a un autor preocupado por el lenguaje de sus escritos, y con unas marcadas tendencias estilísticas que aproximan a través del plano elocutivo obras tan dispares en cuanto a la *inventio*⁵, aunque sin suponer esto un descuido del decoro al asunto tratado y a los personajes, aspecto que tuvo siempre muy presente. Así, y si bien, como defendió Navarro Tomás, «el estudio de la personalidad y estilo de Alemán tiene que fundarse principalmente en el *Guzmán de Alfarache*»⁶, en las siguientes páginas intentaremos aproximarnos a la escritura alemaniana a través de las ideas sobre la *elocutio* presentes en su *Ortografía*, que resultan de gran utilidad como mecanismo de análisis del estilo en sus obras.

El prólogo al lector de la *Ortografía castellana* comienza con una clara indicación del interés que el ámbito retórico despertaba en Alemán, quien afirma: «los que retórica saben dicen que para persuadir una cosa

¹ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 299. Todas las citas de la *Ortografía castellana* proceden de la edición de Ramírez Santacruz, recogida en la bibliografía.

² Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, vol. 2, p. 203.

³ Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, vol. 1, p. 270.

⁴ Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, vol. 2, p. 244. La elocuencia de Alemán también fue alabada por Bartolomé de Góngora en *El corregidor sagaz*, pp. 129-130: «Mateo Alemán, criado del Segundo y Prudente, ingenio sutil sevillano y sutil en su *Guzmán* y *San Antonio*, merece recordación de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escriptos antes que viniese conmigo el año de 1608, mereciendo México su precioso cadáver difunto». Ver Gómez Canseco, 2012, p. 780.

⁵ Esta consideración también está presente en autores posteriores, como refleja Gregorio Mayans y Siscar en su *Retórica*, donde destaca la importancia de diferentes estilos y figuras retóricas en la obra de Alemán. De ella extrae numerosos ejemplos, recogiendo incluso el *Problema* de la *Ortografía castellana* para ilustrar el «estilo rhodio», pp. 560-565.

⁶ Navarro Tomás, 1950, p. XXXII.

importa tener causa⁷ ligitima, honesta y necesaria»⁸. Al igual que ocurre en el *Guzmán* a través de la voz del pícaro, ese propósito persuasivo lo lleva a recurrir constantemente a los mecanismos del *ars bene dicendi*, atendiendo al perfeccionamiento de la técnica de la expresión para convencer a sus destinatarios. Pero esta vinculación entre gramática (también ortografía, como parte de ella) y retórica —ambas disciplinas del *trivium*⁹— no constituye un hecho aislado; así lo demuestra la *Gramática* de Nebrija, que influyó notablemente en la obra de Alemán, y cuyo libro cuarto está parcialmente dedicado a las figuras.

En el primer capítulo de su tratado ortográfico, titulado «En qué manera es música la ortografía y de sus efetos»¹⁰, Alemán destaca la capacidad persuasiva de este arte al «mover los ánimos» al fin deseado¹¹. A continuación, distingue tres tipos de música formada vocalmente: el canto, la elocuencia de palabras y la elegancia¹² por escritos, defendiendo la importancia de la sonoridad en lo oral y en la escritura, hecho que entronca tanto con las figuras de dicción, que afectan principalmente al significante, como con la *compositio* fonética, como veremos posteriormente.

⁷ Alemán se refiere a la *quaestio*: «Si se considera el hecho de que frecuentemente (v. § 63) hay dos partes que hablan sobre el mismo asunto en sentido contrapuesto, entonces resulta la formulación del objeto del discurso como cuestión (*quaestio*, *controversia*) [...]. La división de los objetos del discurso puede entonces concebirse como división de las cuestiones o problemas (*quaestiones*)», en palabras de Lausberg, 1966, § 55, pp. 104-105.

⁸ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 309.

⁹ Ver Azaustre y Casas, 1997, p. 9.

¹⁰ Resulta de gran interés la importancia concedida por Alemán a la música y a los efectos sonoros de la ortografía. Una excelente revisión de las teorías musicales del siglo XVI puede encontrarse en Vega Ramos, 2003, quien analiza exhaustivamente la vinculación entre literatura y música en el Renacimiento tardío. Para la influencia de la teoría de los afectos en la estética de estas dos disciplinas en el Siglo de Oro, y para una aproximación a la retórica musical, ver el riguroso estudio de Martín Moreno, 2003.

¹¹ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 322.

¹² Se trata de la «eficaz y grave compostura de estilo, con que se expresan en la oración los conceptos, usando de términos propios, puros y sin afectación»; también de la «hermosura, gentileza, adorno y buen arte», según el *Diccionario de autoridades*, vol. 2/1, p. 374. Muy ilustrativas resultan las ideas sobre la *elegancia* expuestas por Lorenzo Valla, quien en su *De linguae latinae elegantia*, vol. 1, pp. 408-409, defiende que se trata de una virtud que da acceso a la elocuencia.

Al ocuparse de la elocuencia, Alemán recurre a numerosos *exempla* con el fin de ilustrar la importancia de la selección y combinación apropiada de las palabras para otorgarles a estas la capacidad de «persuadir, animar o divertir los oyentes, obligándolos a seguir su doctrina, último fin que con la oración se pretende»¹³. De este modo, Alemán incide en su *Ortografía* en la fuerza de la palabra, concediéndole también una gran relevancia a la oratoria y atribuyendo su capacidad persuasiva a la energía, elegancia, blandura, suavidad y artificio del discurso¹⁴; esto es, a la *elocutio*. De hecho, y a propósito de Orfeo, afirma lo siguiente:

De aquí se vino a llamar Orfeo, hijo de Calíope, una de las nueve musas, derivado de *caliophonos*, griego, que quiere decir lo mismo que buen sonido de palabras; lo cual se interpreta de los oradores, que con el suyo tan elegante y gracioso en ellas, con el almíbar o melosidad, que como de un panal se destila de sus labios, adulzan y regalan los oídos y son las cadenas de Georgias, el filósofo; roban y saltean los corazones por ellos en la manera misma que la música¹⁵.

Tras ello, y a propósito de la elegancia de los escritos, defiende la eficacia de un texto redactado cuidadosamente para mover los ánimos de los lectores, hecho que procede, en sus propias palabras, «no tanto de lo escrito como de estar bien escrito: las letras concertadas y claras, la puntuación legal, ser las palabras vivas y llevar espíritu, porque aquello mismo, si tuviese barbarismos y otros errores contrarios a la ortografía, sin duda no hiciera semejantes efectos»¹⁶; en definitiva, corrección, claridad y adorno; *puritas*, *perspicuitas* y *ornatus*, las tres cualidades de la elocución que, junto a conceptos como la variedad, la verosimilitud y el decoro, regían la escritura en el Siglo de Oro.

De la *puritas* o corrección gramatical parte Alemán para defender la necesidad que tenemos de la ortografía, «pues de unas palabras mismas por estar bien o mal escritas viene a resultar que las buenas admiren, muevan, alegren y entretengan, y las malas hagan remorder y acedar al oyente, de manera que antes hubiéramos elegido carecer de lo bueno

¹³ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 326.

¹⁴ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 326.

¹⁵ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 327.

¹⁶ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 329.

que sufrir padeciendo lo malo»¹⁷. Esta idea conecta con un aspecto que, si bien no es tratado de forma explícita en la *Ortografía*, sí adquiere cierta relevancia en ella, como ya hemos anticipado: se trata, en palabras de Alemán, de la «dulce armonía, la composición y música de las palabras escritas que se simbolizan con la nuestra»¹⁸; es decir, de la *compositio* fonética o combinación de los sonidos en el discurso, ámbito algo descuidado en los análisis retóricos de las últimas décadas en favor del estudio de tropos y figuras, pero que, como ilustra la *Ortografía* y ha estudiado Vega Ramos (1992), no tenía poca importancia para Alemán y sus contemporáneos. Si bien en principio su análisis parece más pertinente en los textos poéticos y aplicado a lenguas cuantitativas, esta misma autora ha defendido la constitución de la disciplina como «un discurso poderoso por su generalización y topicalización, que determina la práctica analítica y el modo de concebir la escritura de arte tanto en lengua latina como en lengua vulgar»¹⁹.

También la *perspicuitas*, denominada *claridad* por Alemán, adquiere una gran importancia en la *Ortografía*, pues el carácter prescriptivo de este género va acompañado de un propósito didáctico que queda reflejado en pasajes como el siguiente:

Pues quien esto considerare, que de una y otra parte, tanto de las letras como del sujeto a quien las enseñan, tienen dificultad notoria, confesárame sernos necesario procurar fáciles medios cuanto sea posible para la entrada, que, si fueren llanos y claros, con mayor gusto y menos tiempo se conseguirán los deseados fines²⁰.

Se trata quizás de la cualidad elocutiva más presente en el texto, cuya máxima principal, «escribir cuanto hablamos y hablar cuanto escribimos»²¹, coincide con el «escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos»²² de la *Gramática* de Nebrija y el «escribo como hablo»²³ de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, ideas basadas en

¹⁷ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 329.

¹⁸ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 329.

¹⁹ Vega Ramos, 1992, pp. 1-2.

²⁰ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 332.

²¹ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 314.

²² Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana*, p. 29.

²³ Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 238. Pese a que en origen esta idea «se refiere más al estilo, también puede extrapolarse a la ortografía», como señala Ramírez Santacruz, 2014a, p. 277, nota 10.

la *Institutio oratoria* de Quintiliano (I, VII, 30)²⁴ y que Correas retomaría posteriormente. En palabras de Alemán:

Lo que pretendo introducir solo es que a la lengua imite la pluma [...]. Dígase cada cosa como suena, pan el pan, y carne la carne; como está dicho, estampemos con letras las mismas que pronunciamos, no añadiendo ni quitando²⁵.

Este afán clarificador no se reduce a la creación literaria, pues Alemán considera que toda terminología ha de verse simplificada en favor de una mayor facilidad de aprendizaje; por ello aconseja, por ejemplo, rehuir el empleo de la grafía «k», pues en su escritura «son menester muchas vueltas, tárdase mucho en componer y no es eso lo que buscamos»²⁶, y, además, «donde hay contrarios pareceres lo seguro es lo más llano»²⁷, rechazo procedente también de Quintiliano (*Institutio oratoria*, I, VII, 10), admitido por Nebrija en su *Ortografía*, con el que concordaría Jiménez Patón en su *Epítome* (XI) y al que se opondría Correas, quien defenderá la perfección de la «k»²⁸ y su uso exclusivo para representar ese sonido²⁹.

No solo acerca de la *puritas* y la *perspicuitas*, sino también del decoro o adecuación al tema o personajes concretos, realiza interesantes apuntes Alemán, corroborando la importancia que a ello concede en el *Guzmán de Alfarache*, donde se preocupa constantemente por justificar la transgresión que supone la moralización de un pícaro —aunque arrepentido—, y advierte de su formación clásica y retórica y de sus hábitos religiosos. A la formalización de esta idea dedica varios párrafos de su *Ortografía*, donde muestra cierta predilección por la variedad de estilos según las clases sociales³⁰. Entre ellos destaca el que extraemos a continuación:

²⁴ Ver Heredia Mantis, 2016, p. 206.

²⁵ Alemán, *Ortografía castellana*, pp. 350-351.

²⁶ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 364.

²⁷ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 350.

²⁸ Correas, *Ortografía castellana, nueva i perfeta*, pp. 5 y 70.

²⁹ Correas, *Arte castellana*, p. 105.

³⁰ Piñero Ramírez, 1967, p. 202.

Hállase propiedad³¹ en decir humilde o gravemente, ya levantando a perder de vista los pensamientos, ya llevándolos bajos por sobre la haz de la tierra, según hace al propósito en lo que se ofrece, o tomando los medios, que también es necesario en muchos casos, que no son los hombres todos ángeles, brutos ni comunes. [...] Un frasis, una palabra, es loada en tiempo, que fuera dél se tendría por descomulgada y mala; traído a su propósito se permite un donaire y no siempre sería bueno³².

Tras esta consideración, Alemán afirma dirigir su *Ortografía* no a maestros ni a rústicos, sino «a los deseosos de saber lo que inoran, ya sea por curiosidad o granjería»³³. De este modo, siguiendo la *rota Virgillii* o teoría de los estilos, y dado su propósito educativo, Alemán recurre en la *Ortografía* a un estilo llano, «familiar y conversacional»³⁴, con un predominio del estilo suelto y de períodos no demasiado complejos en el ámbito de la *compositio* sintáctica, y un *ornatus* moderado con comedida presencia de tropos. Así, como ocurría en el *Guzmán*, el decoro justifica el estilo empleado. Dado que la *Ortografía* es un texto para la enseñanza, se habrán de adoptar recursos que faciliten su asimilación, y de ahí el constante uso del refrán, el *exemplum* y la personificación, de gran potencialidad visual y que tienen también —sobre todo los dos primeros— una gran presencia en el *Guzmán*, con el que la conexión en el ámbito del estilo es mucho mayor de la que en principio cabría esperar.

Esta llaneza elocutiva de la *Ortografía*, propia de un escrito de propósitos didácticos, alterna con una de las preferencias estilísticas de Mateo Alemán, cuya escritura está plagada de incisos y pasajes digresivos. En ellos, la sencillez que domina en la explicación más puramente ortográfica se ve sustituida por el empleo del período circular en extensos razonamientos, por la frecuente aparición de tropos y por constantes ampliaciones de ideas a través del período de miembros o incisos,

³¹ Se trata de la *proprietas*, «una característica tan evidentemente necesaria al lenguaje que no se considera propiamente como una *virtus* retórica, sino que puede ser subordinada a la *Latinitas* [...]. La cumbre de la *proprietas*, cumbre que se ha de procurar alcanzar, consiste en la expresión “atinada” [...]. Esto presupone una cierta posibilidad de elegir, posibilidad que se nos da con la *copia verborum*», en palabras de Lausberg, 1967, §§ 533-534, pp. 48-49.

³² Alemán, *Ortografía castellana*, p. 377. Este pasaje presenta ecos de Horacio, *Ars poetica*, vv. 55-72.

³³ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 378.

³⁴ Ramírez Santacruz, 2014b, p. 104.

cuya acumulación y simetría refuerzan las ideas desarrolladas, por la expresividad de su ritmo y sintaxis. De ello da cuenta el siguiente pasaje, perteneciente al *Problema* que cierra la obra y donde la proporcionada acumulación de *similitudines* ilustra el rechazo de la charlatanería:

Mucho se corrobora mi parte con lo dicho y ver que los árboles que dan más hoja y sombra son los que menos fruto llevan; los vasos de mayor sonido suelen estar más vacíos; las aves que más cantan, vuelan menos y, siendo menores, no tienen tanta carne; los perros que más ladran, cazan mal, y en la república de las abejas, a los que hacen mayor sonido, llaman zánganos, que no dan fruto de miel ni cera. De donde se infiere que los hombres que más hablan, por lo común y ordinario hacen poco y saben menos³⁵.

En su vertiente sentenciosa, este tipo de período resulta habitual en los encadenamientos de refranes, rasgo muy frecuente en la escritura de la época, como reflejan las obras de Alemán o Cervantes. Su uso en la *Ortografía* está supeditado a la finalidad didáctica, facilitada por este recurso tan defendido por Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*. Alemán es, sin embargo, tan amigo de refranes como de *exempla* creados *ad hoc*, pues la analogía con lo expuesto favorece de forma similar la persuasión³⁶.

Una última idea asociada al estilo que podemos destacar es la referencia a la verosimilitud como propiedad fundamental en la escritura, pues Alemán alaba a través de ella la intervención de Favelo, que con verosimilitud, gallardo estilo, mucha elegancia y suave decir, enseña «la fuerza de lo escrito»³⁷. A su vez, rechaza el sevillano la «narrativa mentirosa» como «mundo sin sol y cuerpo sin alma»³⁸.

³⁵ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 445.

³⁶ Veamos un ejemplo de ambos, respectivamente, en la *Ortografía castellana*, pp. 342 y 383-384: «También hay mediano y malo, como en todas partes, que allá ni acá puede salir el grano todo puro y en el mejor vino hay heces como en el oro escorias»; «Decían que nada se había de inovar, tenían por eceso culpable cualquiera novedad, aunque fuera muy provechosa. Tan inviolablemente lo guardaban que, siendo Terprando uno de los mejores músicos de su tiempo, lo condenaron los éforos y le llevaron la pena, colgándole, como a la vergüenza, el instrumento en la picota, porque para cierta diferencia de voces en una consonancia le añadió una cuerda. Castigo propio de pasiones locas tener por delinquentes a las cuerdas».

³⁷ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 447.

³⁸ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 375.

En resumen: como hemos podido comprobar, las ideas sobre el estilo plasmadas por Alemán en su *Ortografía castellana* afectan a las tres cualidades de la elocución: *puritas*, *perspicuitas* y *ornatus*; si bien las dos primeras —bajo los términos *propiedad* y *claridad* o *llaneza*, principalmente— tienen quizás un mayor peso en el discurso, lo cierto es que el *ornatus*, al que en ocasiones se alude mediante los términos *elegancia* u *adorno*, adquiere un papel no desdeñable, al concederle Alemán la capacidad de perfeccionar las creaciones:

Para que una obra se pueda llamar perfeta, consumada y buena, conviene que algo no le falte de todo lo importante y necesario no solo a lo esencial, mas a la policía, curiosidad y ornato della; sin lo cual, o alguna parte, cuando viniese a quedar padeciendo alguna nota, dejaría por sola ella, siendo aun muy pequeña, de conseguirse aquel fin que se pretende, como imperfección y defeto a los ojos de los hombres³⁹.

A ese cuidado del ornato retórico se debe la presencia de figuras en una constante búsqueda de analogías que faciliten la enseñanza y, a su vez, aporten variedad a la obra, así como la importancia que se concede no ya a la selección de las palabras, sino a su combinación en el discurso, reflejada en un uso apropiado de los diferentes tipos de sintaxis del estilo y en las constantes referencias a la sonoridad de las palabras.

De este modo, y si bien en el plano de la *inventio* se ha cuestionado su novedad⁴⁰, la *Ortografía castellana* supone una transgresión en lo estético⁴¹, ficcionalizando la materia ortográfica a través de un estilo didáctico pero plagado de figuras y de referencias a la *elocutio*, y que, aunque da cuenta de unos criterios conocidos por Alemán, no evita que afloren sus marcadas preferencias estilísticas. De ahí también que Ramírez Santacruz afirmara que la *Ortografía* «fue decididamente concebida a partir de un impresionante despliegue de virtuosismo estilístico»⁴².

Así, podemos concluir que Alemán se preocupó en extremo por el modo de expresar su teoría ortográfica; fundamentó la escritura en unos criterios compositivos de los cuales deja indicios no solo a través

³⁹ Alemán, *Ortografía castellana*, p. 376.

⁴⁰ Ver Cano Aguilar, 1993 y González Salgado, 2001.

⁴¹ Ramírez Santacruz, 2014b, p. 115.

⁴² Ramírez Santacruz, 2014b, p. 103.

del estilo de la obra, sino también de referencias explícitas a las cualidades elocutivas, predicando con el ejemplo y teorizando sobre él. De este modo, la *Ortografía castellana* constituye un interesante testimonio de las ideas no solo lingüísticas, sino también retóricas, del sevillano, pues facilita el análisis de su estilo y la aproximación a los mecanismos que regían la escritura del Siglo de Oro y que, en consecuencia, contribuyen a desentrañarla, como se ha pretendido demostrar en las páginas anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Mateo, *Ortografía castellana*, ed. de Francisco Ramírez Santacruz, en Pedro M. Piñero y Katharina Niemeyer (dirs.), *La obra completa*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2014, vol. 1, pp. 296-465.
- AZAUSTRE GALIANA, Antonio, y CASAS RIGALL, Juan, *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997.
- CANO AGUILAR, Rafael, «Antonio de Nebrija y Mateo Alemán: los orígenes de la gramática en España y América», *Anuario de letras*, 31, 1993, pp. 65-91.
- CORREAS, Gonzalo, *Arte kastellana*, ed. de Manuel Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- CORREAS, Gonzalo, *Ortografía kastellana, nueva i perfeta*, edición facsímil, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.
- Diccionario de autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1990.
- GÓMEZ CANSECO, Luis (ed.), Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Madrid / Barcelona, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2012.
- GÓNGORA, Bartolomé de, *El corregidor sagaz*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1960.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio, «La influencia de Andrés Flórez en la *Ortografía* de Mateo Alemán», *Hesperia*, 4, 2001, pp. 31-39.
- GRACIÁN, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. de Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1969.
- HEREDIA MANTIS, María, «La identidad autorial en la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán», *Studia Aurea*, 10, 2016, pp. 201-219.
- HORACIO, *Arte poética*, trad. de José Luis Moralejo, Madrid, Gredos, 2008.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Epítome de la ortografía latina y castellana*, ed. de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- LAUSBERG, Heinrich, *Manual de retórica literaria*, trad. de José Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 1966 (vol. 1) y 1967 (vol. 2).

- MARTÍN MORENO, Antonio, «Música, pasión, razón: la teoría de los afectos en el teatro y la música del Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 22, 2003, pp. 321-360.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Retórica*, en *Obras completas*, ed. de Antonio Mestre Sanchis, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1984, vol. 3.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, «La *Ortografía* de Mateo Alemán», en *Ortografía castellana*, ed. de José Rojas Garcidueñas, México, El Colegio de México, 1950, pp. XIII-XXXIX.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática sobre la lengua castellana*, ed. de Carmen Lozano, Madrid / Barcelona, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2011.
- NEBRIJA, Antonio de, *Reglas de orthographía en la lengua castellana*, ed. de Antonio Quilis, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M., «La *Ortografía castellana* del sevillano Mateo Alemán», *Archivo Hispalense*, 46-47, 1967, pp. 179-239.
- QUINTILIANO, *Institutionis oratoriae libri XII. Sobre la formación del orador: doce libros*, trad. de Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997-2001, 5 vols.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, Francisco (ed.), *Ortografía castellana*, en Pedro M. Piñero y Katharina Niemeyer (dirs.), Mateo Alemán, *La obra completa*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2014a, vol. 1, pp. 296-465.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, Francisco, «Ruptura y renovación en la *Ortografía castellana* (1609): las “novedades verdades” de Mateo Alemán», *Criticón*, 120-121, 2014b, pp. 103-116.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. de José Enrique Laplana, Barcelona, Crítica, 2010.
- VALLA, Lorenzo, *De linguae latinae elegantia*, trad. de Santiago López Moreda, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.
- VEGA RAMOS, María José, *El secreto artificio: «Qualitas sonorum», maronolatría y tradición pontaniana en la poética del Renacimiento*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- VEGA RAMOS, María José, «Música retórica y música poética en el Renacimiento tardío», *Edad de Oro*, 22, 2003, pp. 425-450.